

| PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN                           |           |
|--|-----------|
| Huesca, mes.                                     | 2 pesetas |
| Trimestre  | 6 >       |
|  | Semestre  |
| EXTRANJERO, AÑO                                  | 48 >      |
| ANUNCIOS Y COMUNICADOS<br>PRECIOS CONVENCIONALES |           |

# LA TIERRA

Huesca, Miércoles 19 de Mayo de 1926

Organo de la Asociación  
de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón

AÑO VI | NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS | DIARIO DE LA MAÑANA | Redacción y Administración Morado, 12 | Teléfono 278 | NUM. 1.499

## El Real decreto sobre vinos

El Gobierno ha recogido la mayor parte de las aspiraciones de los viticultores, en el Real decreto recientemente publicado. La crisis del vino había adquirido caracteres de catástrofe. Por ello, el Gobierno, un poco tarde tal vez, debido indudablemente a la complejidad del problema, se ha decidido a poner fin a una situación insostenible para el viticultor. El Gobierno merece el agradecimiento y el aplauso de los agricultores; y la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón se suma a las inenarrables manifestaciones de gratitud elevadas al Poder público desde todos los sectores vitícolas españoles.

No se nos oculta que la crisis de la viticultura no se resolverá ni radical ni prontamente; y por esto creemos oportuno hacerlo resaltar, porque estimamos que sería contraproducente un excesivo optimismo. No sería extraño que el Gobierno tenga que introducir en el decreto de referencia algunas ampliaciones que, aunque solicitadas por los agricultores, no han sido recogidas ahora. Nos referimos de una manera especial a las guías de circulación, como medio más eficaz para dificultar las adulteraciones y fraudes que tanto pesan en el capítulo de las causas que engendraron la crisis. Pero creemos que el Gobierno está firmemente decidido a remediar la situación en lo posible, y que, por tanto, si la experiencia aconsejase esa innovación, sería inmediatamente llevada a la práctica.

Por el momento, creemos que sería suficiente un saludable rigor en cumplir lo estatuido. Al margen del comercio de vinos se han creado intereses ilegítimos que se han de resolver con furia. El negocio de la adulteración de vinos era uno de los más cómodos y saneados; y cuantos en él han hallado un fácil y lucrativo medio de vida, no renunciaron fácilmente a la ilegalidad.

Porque estamos convencidos de que harán falta sanciones ejemplares, es por lo que no creemos en un rápido mejoramiento de la situación. Es más, sospechamos que nada se habría adelantado si el Gobierno no da pruebas inequívocas de querer hacer cumplir ese decreto con todo rigor. Aquí está la solución verdad del problema, en cuanto del Gobierno dependa. Hecho esto, nada quedará por hacer del lado del Gobierno.

Hay una orientación en ese decreto, que juzgamos digna de todos los encomios, tanto porque en esencia está calcada en principios que nuestra Asociación ha defendido siempre, cuanto porque el inspirador de la misma ha sido un amigo de nuestra predilección; el representante de la Unión de Viticultores de Cataluña en el Consejo de la Economía Nacional, señor Miguel y Cusó. Nos referimos al estímulo de la cooperación que significa la concesión de positivas ventajas en el pago de derechos al alcohol destilado por destilerías cooperativas.

Tanta importancia concedemos a esta disposición, que no dudamos en conceptualarla como la clave del porvenir de la viticultura, si ésta, apartándose para siempre del individualismo en que agoniza, sabe acometer con empuje la cooperación que es la única que la puede redimir de los graves males que la aniquilan.

Nos place ver que también el Gobierno estima necesaria, puesto que la alienta y estimula, la organización económica del campo como punto de partida para la cooperación. En ésta y sólo en ésta, tenemos los labradores la solución de todos nuestros problemas. No es lícito (lo hemos proclamado siempre) pedir a los Gobiernos que hagan milagros. Tenemos, sí, el derecho a pedir que se gobierne con la vista puesta en la realidad, cosa a la que el campo no está, ciertamente, acostumbrado. Pero cuando, como en el caso presente, el Gobierno recoge con acierto y buena voluntad, una legítima aspiración de los productores, éstos tienen el deber de reconocer que también ellos están obligados, por su parte, a ponerse en condiciones de sacar partido de las ventajas que se les concede. Y, si así no se hace, haremos de proclamar que bien merecidos tenemos todos los males que sufrimos los agricultores.

Es evidente que si todo el campo de España tuviese la organización cooperativa que tienen los viticultores catalanes, iríamos a una rapidísima solución con sólo destilar una pequeña parte de nuestros vinos, para lo que el Real decreto aludido nos concede positivas ventajas.

Creemos, pues, llegado el momento de una intensa y bien organizada acción cooperativa a base de Sindicatos, modificando sustancialmente los existentes en el sentido de cooperación y creando todos los que sean necesarios en íntima compenetración de ideales. Lo exige así, no sólo la crisis vitícola, sino otra más pavorosa que se nos viene encima: la del trigo, cuyos efectos tampoco serán mitigados por la más sabia acción oficial, si a ésta le falta el concurso organizado de los agricultores.

Vayamos resueltamente a esa organización. Con ella, no solamente defenderemos con eficacia nuestros intereses, sino que cumpliremos nuestros deberes de asistencia a los Gobiernos que lo merecen, pues el Gobierno y por tanto a la Patria, no se la sirve sólo desde las filas de un partido político, sino que también se le presta calor y ayuda colaborando social y económicamente, cada uno desde su puesto, para hallar soluciones a los graves problemas de la producción que hoy, y por mucho tiempo, han de ser los predominantes en todo el mundo.

Para lograr ese resultado, la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón ofrece su concurso a todos los Sindicatos. Y también hace presente sus fervientes deseos, tantas veces expresados de unión y organización, para cuyo logro sacrificaría, si fuese preciso y conveniente, hasta su propia existencia.

## OLIMPIA AGRICOLAS

El éxito formidable de la compañía rusa

Parodiando el sentido de una popular copla aragonesa, pensábamos anoche, apenas instalados en nuestra localidad del Olimpia:

En Huesca hay una gran calle; en la calle un palacio del arte y en el palacio una sala deslumbradora por su luz, su ambiente, su alegría y más que nada por los hechizos de tanta y tanta mujer hermosa y gentil.

Sus nombres, si hubiéramos podido honrar estas cuartillas con la lista de ellas, nos hubiéramos ahorrado descripciones y detalles. Nos extasiaba la suntuosidad de la sala del Olimpia, de este gran coliseo, que arranca opiniones y juicios tan elocuentes a los artistas que lo pisan, que irremediadamente llenarían de satisfacción y orgullo a todo osense que los escuchara.

Ayer fueron los de Fleta, Sagibarba, Vendrell, la Sinfónica de Madrid, la Haro, Zorrilla, Simó-Raso, Mary Isaura...

Ahora hemos oído los de los notables artistas rusos. Más gráfico que lo que decía la eminente directora de orquesta, Marie Gleboff, no cabe:

«Quién pudiera trasladar este colosal Olimpia con mi compañía por todas las capitales, exclamaba la notabilísima profesora.

El teatro está lleno sin exageración alguna. No queda una localidad vacía. El entradón en el Olimpia justifica la expectation de los oscenses ante un espectáculo tan ponderado.

La sala guarda un religioso silencio que rompe el clamoroso y unánime ruido de los aplausos a cada final.

Gustaron extraordinariamente todos los números de cada parte, que por falta de tiempo no detallamos, pero cuando el entusiasmo se desbordó fué en el cuadro de Los pescadores del Volga.

Mayor emoción, plasticidad, justeza, originalidad, no caben. Al público se le servía algo nuevo, de arte elevado y exquisito.

La bailarina Svejinskaia lució en sus danzas todo el clasicismo y gentileza de las reinas del baile.

Los cantantes hicieron gala de sus voces afinadísimas y de su depurada escuela.

El género de este conjunto entró de lleno en el público, como no podía menos de suceder, dada la cultura y admirable educación artística de nuestro pueblo.

Y como en los números anteriores fué el triunfo de los artistas rusos en las partes segunda y tercera.

El público saltó más que complacido, satisfichísimo de una jornada tan brillante, tan completa como resultará la de hoy.

A todos nuestra felicitación y en especial a las señoras, señoritas y caballeros del conjunto Ponloff Valentine, Atarina María, Svejinskaia María, Gleboff María (pianola), Gleboff, Veron Príncipe, Walkonsky, Patchulin.

## El final del campeonato grupo B

Nuestro activo corresponsal en Zaragoza, señor Gascón de Gotor, nos comunica que en el partido final de campeonato de fútbol de España, serie B, ha vencido el Pasaysko, de las Vascongadas, por dos goals a cero, contra el Badalona.

Ha arbitrado el colegiado de Zaragoza señor Agradós, de manera regular.

Suscríbase a "La Tierra."

GANADO VACUNO: El régimen forrajero a que se halla sometido el ganado en esta época es propenso al metorismo, que ya hemos dicho en otros meses, al acercarse la primavera, se previene no dando al ganado forrajes recién cortados, sino luego que hayan pasado algunas horas.

Con los primeros calores suele presentarse la perineumonía contagiosa en los animales que la tienen incubada, y como es de un gran poder difusivo, cuando se presentan los primeros síntomas debe de llamarse al veterinario para que disponga el tratamiento del animal enfermo y diga las precauciones que han de tomarse con los sanos para evitar el contagio.

En las oposiciones que acaban de terminar en Santiago de Compostela ha obtenido plaza la alumna que fué de esta Normal hasta el pasado curso, señorita Luisa Ramilo Tovar. Enhorabuena.

Hoy, a las once, se posesionará de la parroquia de San Lorenzo don Antonio Laporta Ramírez, acto al que invita a todos sus feligreses.

Deseamos que por muchos años ejerza en Huesca la cura de almas.

Se encuentran en Huesca las bellas señoritas de Villanueva de Sigüenza Pilarín Calvo y Carmen Chesa.

Estrechamos la mano de don Agustín Bosque, de Ansó; don Epifanio Sorolla, de Berdún, y don Bartolomé Brun, de Aragónés del Puerto. Bien venidos.

El campeonato de boxeo de Europa

Uzcudum vence a Spalla

En la plaza Monumental de Barcelona se celebró anoche el combate de boxeo para el campeonato europeo de pesos pesados, entre Spalla, italiano y campeón, y Paulino Uzcudum español y aspirante al título.

Ha vencido Uzcudum, que ha sido largamente ovacionado por los 32 000 espectadores que han presenciado el encuentro.

He aquí las medidas antropométricas de los contrincantes y sus «performances»:

Spalla: Altura, 1'89; envergadura, 1'92; cuello, 0'42; pecho, 1'15; brazo, 0'32; bíceps, 0'37; muslo, 0'58; pierna, 0'39.

Uzcudum: Altura, 1'79; envergadura, 1'96; cuello, 0'45; pecho, 1'18; brazo, 0'37; bíceps, 0'43; muslo, 0'64; pierna, 0'42.

Spalla ha conseguido 18 victorias por knock-out y 11 por abandono.

Ha sido vencido una vez por k. o. y dos por abandono, una ante Tunney y otra ante Cowles, aunque a este último lo venció más tarde por k. o.

El único hombre que ha logrado vencer a Spalla por k. o. fué Firpo, cuando se hallaba en pleno apogeo, en aquella época en que un directo suyo lanzó a Dempsey fuera del ring.

Paulino no ha sido puesto nunca k. o. ni tampoco conoce la derrota antes del límite; tiene 14 victorias por k. o. y cuatro por abandono. En 24 combates que lleva efectuados, es todo un record.

## La Confederación del Ebro

EN BARBASTRO

¿Qué fines persigue la Confederación? Esta es la pregunta que os haréis, luego de oírme hablar de la razón de haber venido a esta ciudad, de lo que es y significa la Confederación, y a ella paso a contestar, que no vino aquí la Academia de Ciencias para dejar ninguna nebulosidad, sino para hablar tan precisa y concretamente como demanda una Corporación de su fuste.

Y la contestación es concluyente y clara, como debe y tiene que ser en la hora de la verdad.

La Confederación se propone la explotación integral de la cuenca, en todo lo que ese adjetivo integral encierra. Es decir que aspira a que no quede una gota de agua de sus corrientes sin aprovecharse, sin hacerla que rinda todo el fruto de que sea susceptible, tanto para riego, como para la fuerza en que pueda transformarse: producción agrícola, producción de transformación o industrial, transformación social, que es el obligado corolario de las dos primeras.

Un obligado orden exige la explotación integral de la cuenca, pues no hay brazos para acometer a la vez y a la vez terminar el conjunto de obras que requiere la gigantesca empresa que el Real decreto de creación de la Confederación plantea, que el vencer las impurezas de la realidad, que el traducir a la realidad lo que la inteligencia concibe, requiere tiempo, trabajo y dinero, y todo eso demanda comenzar por el principio siendo el principio, en este caso, ya lo determina el Real decreto en sus artículos 6.º y 9.º, atender a lo que está en plan, a lo que ya comenzado, a lo que se está haciendo o tiene en marcha su proyecto, esté éste aprobado o en tramitación. Luego, no tardando, se irá a formular nuevos proyectos de nuevas obras, hasta que se llegue a realizar el conjunto, hasta que no quede en toda la cuenca fuente alguna ni arroyuelo que no rinda todo su efecto, que no ponga todo su valor a contribución del conjunto, formando una admirable red de irrigación, de circulación, de producción de frutos, de fuente de energía, de valor social para humanizar la vida al colocar al hombre en su verdadero puesto de rey de la creación.

Y todo esto puede realizarse, todos los fines de la Confederación tendrán realidad inmediata, pues su organización acelera las obras al acelerar la tramitación de los proyectos, al darle medios para contratar empréstitos, al contar con el auxilio del Estado.

Los Consejos de la Confederación, formados con los mismos confederados, que son a los que importa la realización de las obras, pues son los usuarios, aprueban los proyectos formulados por sus técnicos y votan los recursos. Luego, los elevan a la aprobación del ministro, que ejerce la tutela en nombre del Estado; pero si éste dentro del término de treinta días, no pone reparos el plan o proyecto de que se trate queda aprobado y comienza la ejecución, teniendo responsabilidad personal los Consejos confederativos.

Se acabaron ya las dilaciones, se terminó ese largo calvario que los planes y proyectos de obras públicas corría en su tramitación al ir de Mesa en Mesa, de Negociado en Negociado, de Sección en Sección, de Consejo en Consejo, para volver luego a recorrer el mismo camino en orden inverso, camino de ida y vuelta que era forzoso hacer varias veces, acabando con la paciencia de los peticionarios.

Se acabó ya la lucha de asalto al presupuesto nacional para lograr consignaciones para la obra aprobada. La Confederación cuenta con el aumento de consignación en el presupuesto del Estado, como auxilio, y cuenta con el ofrecimiento de dinero para empréstito que supone más del doble de lo que juzga necesario para realizar sus fines.

Hay dinero para obra tan colosal; los Consejos de la Confederación, que formáis vosotros, los usuarios, hacen los planes y proyectos de obras, que una vez hechos no pueden dilatarse más de treinta días, ¿pueden realizarse los fines que persigue la Confederación en relativo breve plazo?

Opino, y conmigo opinaréis todos, que sí, si hay hombres, si hay pueblo, si hay voluntad, si el Aragón de hoy es el Aragón de la Historia.

MIGUEL SANCHEZ DE CASTRO.

## En la Audiencia

Dió principio en la mañana de ayer la causa seguida contra Antonia Escanero, quien dió muerte a Serafín Casaus; ambos de Pobleón.

Antes de comenzar el acto el público conglomérado era numerosísimo.

El Tribunal está constituido por el presidente señor Rodríguez Aguilera, y cuatro magistrados; uno de ellos, don Luis Zapater, de Teruel.

Ayer se verificaron las pruebas documental y pericial; y para hoy están citados cincuenta y dos testigos.

En sus conclusiones respectivas, el señor fiscal, don Eduardo Alfonso Pardo, y acusador privado, don José María España, piden para la procesada la pena de muerte.

El abogado defensor, don Manuel Batalla, alegando la existencia de locura, solicita la absolución.

Pérdida de una medalla de oro con la imagen de la Virgen del Pilar y en el reverso grabadas las iniciales M. L.

Se gratificará a la persona que la entregue en esta Administración.

## En la Diputación

Se reunió ayer la Comisión Permanente provincial, acordando por unanimidad cuantos asuntos aparecían en la orden que ya publicamos el domingo.

Además acordó dirigirse a los Poderes públicos para adherirse a la campaña hace días sostenida de que se mejore la situación económica del clero.

Cólicos Indigestiones en el ganado  
CURAN CON  
Anticólico F. Mata  
Diputación de Huesca

CITOLER  
ODONTOLOGO  
BOCA-DIENTES

CONSULTA FIJA TODOS LOS DIAS

Duquesa de Villahermosa, 2, pral.

HUESCA



# Información de provincias y del Extranjero

(Conferencias telefónicas y telegráficas de nuestros corresponsales)

Primo de Rivera ha marchado a Aranda del Duero

## Nuestras columnas se encuentran descansando para reanudar luego las operaciones

El entierro de la viuda de Maura ha constituido una imponente manifestación de duelo. Una pastoral colectiva de los Metropolitanos españoles. Las operaciones de Marruecos van a continuar en seguida. El Alto Comisario ha llegado a Tetuán. Bergamín anuncia que los partidos políticos ocuparán pronto el Poder. La estancia de nuestros aviadores en Manila. Información de Marruecos y extranjero. Otras noticias

Tiempo probable para el día 19 : : :  
MADRID, 18.—En toda España, buen tiempo.

Una condecoración  
Le ha sido concedido el Torsón de Oro al duque de Alba.

El presidente a Aranda de Duero : : : : :  
A las seis de la mañana, en automóvil, han salido para Aranda de Duero el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra con sus ayudantes.

Han llegado a las diez, siendo recibidos con todo entusiasmo. La población se hallaba engalanada y el comercio ha cerrado sus puertas. El presidente y el ministro se han dirigido al monte de «La Calabaza», en donde realizan prácticas los alumnos de la Academia de Caballería, entre los que se encuentra un hijo del marqués de Estella.

Despacho con el Rey  
Esta mañana han estado en Palacio despachando con el Monarca los ministros de Hacienda y Gobernación, que han sometido a la sanción regia numerosos expedientes.

El Rey ha marchado seguidamente al tiro de pichón.

Llegada de un diplomático  
Procedente de Marruecos ha llegado el diplomático señor López Oliván, que ha presidido la delegación española en la Conferencia de Uxda.

Ha visitado al director general de Colonias, general Jordana, celebrando extensa conferencia.

Sin noticias de Marruecos  
A los periodistas se les ha dicho en la Presidencia que las únicas noticias recibidas de Marruecos anunciaban la llegada a Tetuán del Alto Comisario.

Las columnas españolas se encuentran descansando y proseguirán dentro de poco tiempo su avance.

Entierro de la viuda de Maura  
El cadáver de la viuda de don Antonio Maura se ha instalado en una capilla ardiente preparada de idéntica manera que de la de su esposo. Se han celebrado misas durante toda la mañana.

A las cuatro de la tarde se ha celebrado el entierro, asistiendo representantes del Rey, del Gobierno, varios obispos y otras personalidades. El entierro, que ha constituido una imponente manifestación de duelo, se ha celebrado de manera modestísima, conforme a los deseos de tan respetable dama.

Elogios a una pastoral  
La Prensa en general comenta con elogio la pastoral colectiva de los Metropolitanos españoles, enderezada contra las costumbres perniciosas.

Una conferencia de Bergamín  
Dicen de Alicante que el exministro, señor Bergamín ha dado una interesante conferencia desarrollando el tema «Los partidos políticos en su porvenir próximo».

Ha dicho el exministro conservador que los partidos políticos volverán pronto a gobernar, pero no los antiguos, sino otros nuevos que se están formando a raíz del golpe de Estado del 13 de Septiembre.

Ha sido muy aplaudido.

Nuestros aviadores en Manila  
Dicen de Manila que los aviadores y mecánicos españoles continúan siendo muy agasajados. Una casa de cinematografía está impresionando una película que contendrá todos los hechos y sucesos desde la llegada de los aviadores hasta el momento de que partan para España.

Esta noche se ha celebrado recepción en la Embajada alemana, resultando brillantísima. Ahora se celebra un baile de gala en honor de Lóriga y Gallarza.

En el Ayuntamiento se ha celebrado el acto de entregar a Lóriga y Gallarza el título de hijos predilectos de Manila.

Dos mujeres, muy hermosas, han discutido acaloradamente sobre cuál de los dos aviadores era más guapo y más gentil. De las palabras han llegado a las manos, resultando una de ellas con una herida de cuchillo en el vientre, a consecuencia de la cual ha fallecido pocas horas después.

Lóriga y Gallarza, enterados del suceso, se han conolido grandemente.

Lo de todos los años  
En la Pradera de San Isidro se encontraban dos grupos de amigos.

Los individuos de un grupo iba algo bebido y empezó a molestar a los del otro.

Se generalizó la polémica, de las palabras pasaron a los hechos, entablándose una verdadera batalla campal, en la que llovieron los palos, puñetazos, etcétera.

A consecuencia de la refriega resultaron heridos Joaquín y Francisco Propios Martín, Celedonio Bahillo Martín, Severia

Exposición;  
Señor; Incomprensibles aun que muy raras reclamaciones originadas por algunas medidas de Gobierno que el de V. M. ha tomado en casos especiales en el ejercicio de sus funciones excepcionales, aconsejan darles carácter legal, tanto respecto al pasado como al porvenir, consignando de modo expreso y categórico cuanto el Gobierno, al ser ejercido en la forma excepcional y temporal de dictadura realizada que tuvo y tiene su justificación en las circunstancias especiales porque el país pasaba cuando V. M. sancionó

no Aragón Fernández, todos con lesiones de pronóstico reservado, de las que fueron asistidos en la Casa de Socorro de la Latina.

En la Casa de Socorro de Palacio se asistió también a Isidro Rincón Gortín, herido asimismo de pronóstico reservado.

Impresiones optimistas  
En unas manifestaciones hechas por el general Primo de Rivera y que publica «El Noticiero del Lunes», ha dicho que las noticias que se tienen de Marruecos son optimistas.

De rumores políticos, no hay nada; aquello son absurdos.

—¿Qué impresión tiene—le preguntaron—de la semana que acaba?

—Esta semana—contestó—no diré que ha sido más descansada, pero desde luego mucho más amena; he ido a los toros, a la Exposición de ganados y a algunas fiestas de sociedad.

Generalmente, terminó diciendo, he de pagar estos placeres con algunas de las pocas horas que puedo dedicar al sueño.

Real decreto importante  
Artículo 1.º En materias gubernativas y disciplinarias, el Gobierno usará de facultades discrecionales en la adopción de medidas e imposición de sanciones, sin otro límite que el que señalen las circunstancias y el bien del país y lo inspire su rectitud y patriotismo.

Art. 2.º Sobre toda medida de esta índole que rebasa las facultades concedidas en la Constitución a las leyes en cuanto se mantienen en vigor, deberá recaer acuerdo del Consejo de ministros, que será publicado en la «Gaceta de Madrid».

Art. 3.º Sobre tales determinaciones del poder público, a partir del 13 de Septiembre de 1925, no se admitirá ni tramitará otro recurso que el elevado al propio Consejo de ministros, cuya resolución será inapelable.

Art. 4.º Quedan en suspenso los preceptos constitucionales y legales que se opongan a lo que este Real decreto dispone.

Dado en Palacio, a 16 de Mayo de 1926.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

este hecho, y que no sería prudente considerar aun desaparecido, está obligado a dictar medidas excepcionales de carácter disciplinario y gubernativo, aunque no estén ajustadas a la letra de las leyes, siempre que las juzgue convenientes al bien del país y se inspire en los principios de justicia, moral y serenidad, que deben ser fuente de toda providencia del Gobierno.

Basado en estas consideraciones, el presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto decreto de ley;

Artículo 1.º En materias gubernativas y disciplinarias, el Gobierno usará de facultades discrecionales en la adopción de medidas e imposición de sanciones, sin otro límite que el que señalen las circunstancias y el bien del país y lo inspire su rectitud y patriotismo.

Art. 2.º Sobre toda medida de esta índole que rebasa las facultades concedidas en la Constitución a las leyes en cuanto se mantienen en vigor, deberá recaer acuerdo del Consejo de ministros, que será publicado en la «Gaceta de Madrid».

Art. 3.º Sobre tales determinaciones del poder público, a partir del 13 de Septiembre de 1925, no se admitirá ni tramitará otro recurso que el elevado al propio Consejo de ministros, cuya resolución será inapelable.

Art. 4.º Quedan en suspenso los preceptos constitucionales y legales que se opongan a lo que este Real decreto dispone.

Dado en Palacio, a 16 de Mayo de 1926.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Artículo 1.º En materias gubernativas y disciplinarias, el Gobierno usará de facultades discrecionales en la adopción de medidas e imposición de sanciones, sin otro límite que el que señalen las circunstancias y el bien del país y lo inspire su rectitud y patriotismo.

Art. 2.º Sobre toda medida de esta índole que rebasa las facultades concedidas en la Constitución a las leyes en cuanto se mantienen en vigor, deberá recaer acuerdo del Consejo de ministros, que será publicado en la «Gaceta de Madrid».

Art. 3.º Sobre tales determinaciones del poder público, a partir del 13 de Septiembre de 1925, no se admitirá ni tramitará otro recurso que el elevado al propio Consejo de ministros, cuya resolución será inapelable.

Art. 4.º Quedan en suspenso los preceptos constitucionales y legales que se opongan a lo que este Real decreto dispone.

Dado en Palacio, a 16 de Mayo de 1926.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Artículo 1.º En materias gubernativas y disciplinarias, el Gobierno usará de facultades discrecionales en la adopción de medidas e imposición de sanciones, sin otro límite que el que señalen las circunstancias y el bien del país y lo inspire su rectitud y patriotismo.

Art. 2.º Sobre toda medida de esta índole que rebasa las facultades concedidas en la Constitución a las leyes en cuanto se mantienen en vigor, deberá recaer acuerdo del Consejo de ministros, que será publicado en la «Gaceta de Madrid».

Art. 3.º Sobre tales determinaciones del poder público, a partir del 13 de Septiembre de 1925, no se admitirá ni tramitará otro recurso que el elevado al propio Consejo de ministros, cuya resolución será inapelable.

Art. 4.º Quedan en suspenso los preceptos constitucionales y legales que se opongan a lo que este Real decreto dispone.

Dado en Palacio, a 16 de Mayo de 1926.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Artículo 1.º En materias gubernativas y disciplinarias, el Gobierno usará de facultades discrecionales en la adopción de medidas e imposición de sanciones, sin otro límite que el que señalen las circunstancias y el bien del país y lo inspire su rectitud y patriotismo.

Art. 2.º Sobre toda medida de esta índole que rebasa las facultades concedidas en la Constitución a las leyes en cuanto se mantienen en vigor, deberá recaer acuerdo del Consejo de ministros, que será publicado en la «Gaceta de Madrid».

Art. 3.º Sobre tales determinaciones del poder público, a partir del 13 de Septiembre de 1925, no se admitirá ni tramitará otro recurso que el elevado al propio Consejo de ministros, cuya resolución será inapelable.

Art. 4.º Quedan en suspenso los preceptos constitucionales y legales que se opongan a lo que este Real decreto dispone.

Dado en Palacio, a 16 de Mayo de 1926.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Artículo 1.º En materias gubernativas y disciplinarias, el Gobierno usará de facultades discrecionales en la adopción de medidas e imposición de sanciones, sin otro límite que el que señalen las circunstancias y el bien del país y lo inspire su rectitud y patriotismo.

Art. 2.º Sobre toda medida de esta índole que rebasa las facultades concedidas en la Constitución a las leyes en cuanto se mantienen en vigor, deberá recaer acuerdo del Consejo de ministros, que será publicado en la «Gaceta de Madrid».

Art. 3.º Sobre tales determinaciones del poder público, a partir del 13 de Septiembre de 1925, no se admitirá ni tramitará otro recurso que el elevado al propio Consejo de ministros, cuya resolución será inapelable.

Art. 4.º Quedan en suspenso los preceptos constitucionales y legales que se opongan a lo que este Real decreto dispone.

Dado en Palacio, a 16 de Mayo de 1926.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Artículo 1.º En materias gubernativas y disciplinarias, el Gobierno usará de facultades discrecionales en la adopción de medidas e imposición de sanciones, sin otro límite que el que señalen las circunstancias y el bien del país y lo inspire su rectitud y patriotismo.

Art. 2.º Sobre toda medida de esta índole que rebasa las facultades concedidas en la Constitución a las leyes en cuanto se mantienen en vigor, deberá recaer acuerdo del Consejo de ministros, que será publicado en la «Gaceta de Madrid».

Art. 3.º Sobre tales determinaciones del poder público, a partir del 13 de Septiembre de 1925, no se admitirá ni tramitará otro recurso que el elevado al propio Consejo de ministros, cuya resolución será inapelable.

Art. 4.º Quedan en suspenso los preceptos constitucionales y legales que se opongan a lo que este Real decreto dispone.

Dado en Palacio, a 16 de Mayo de 1926.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Artículo 1.º En materias gubernativas y disciplinarias, el Gobierno usará de facultades discrecionales en la adopción de medidas e imposición de sanciones, sin otro límite que el que señalen las circunstancias y el bien del país y lo inspire su rectitud y patriotismo.

Art. 2.º Sobre toda medida de esta índole que rebasa las facultades concedidas en la Constitución a las leyes en cuanto se mantienen en vigor, deberá recaer acuerdo del Consejo de ministros, que será publicado en la «Gaceta de Madrid».

Art. 3.º Sobre tales determinaciones del poder público, a partir del 13 de Septiembre de 1925, no se admitirá ni tramitará otro recurso que el elevado al propio Consejo de ministros, cuya resolución será inapelable.

Art. 4.º Quedan en suspenso los preceptos constitucionales y legales que se opongan a lo que este Real decreto dispone.

Dado en Palacio, a 16 de Mayo de 1926.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Sobre la reforma del Consejo de la Sociedad de Naciones  
Según noticias oficiales, en la reunión celebrada en Ginebra por la Comisión que entiende en el proyecto de reforma del Consejo de la Sociedad de Naciones, el representante del Brasil insistió en ofrecer el concurso de esta nación si se acepta su petición ya convida; el de China desistió de su pretensión si sólo se da ingreso en Alemania; el de Francia juzgó que debe tenerse en cuenta a los países que tienen intereses dispersos por todo el mundo y a los que por su seguridad necesitan estar en situación de influir en las decisiones del Consejo, y el de Inglaterra insistió en lo peligroso que es abrir la puerta a la modificación del Consejo y recuerda la actitud de Inglaterra respecto a España en la Asamblea de Marzo.

El de Bélgica y el de Checoslovaquia coincidieron en las apreciaciones del señor Cecil, y el presidente hizo el resumen de las manifestaciones expuestas por distintas representaciones, mostrando cierto optimismo.

Información de Marruecos  
Diversas noticias

MELILLA.—El médico señor Bustamante que acompañó a los médicos franceses que fueron a asistir a los prisioneros, dice que cerca de la playa de Boctu, en la costa próxima al Peñón de la Gomera, donde desembarcaron, vieron a centenares de indígenas heridos.

Algunos sufren heridas por cascos de metralla y no podrán sobrevivir, y otros sucumbirán por falta de auxilios médicos.

Refiere que los familiares de los heridos maldicen a Abd el-Krim, porque obliga a ir a la guerra a todos los hombres útiles.

—Procedente de Cala del Quemado fondeó el buque hospital «Andalucía», conduciendo enfermos y heridos.

—En la madrugada de ayer marchó a Azgar, para quedar de servicio en el Aeródromo provisional, allí instalado, una escuadrilla «Napier».

Esta mañana marchó otra escuadrilla «Havilland».

A pesar del fuerte Poniente que reina, los aparatos terrestres e hidroaviones de la base de Mar Chica no cesaron en sus vuelos.

Da idea del fuerte vendaval lo ocurrido a un aparato «Dornier», pilotado por el capitán Ibáñez, en el que iba de observador el teniente Meléndez.

Cuando iba a bombardear la zona rebelde, estando a la altura de Cabo Tres Forcas, una racha de viento arrancó la ametralladora, que fué a dar a una de las alas. La misma racha de viento hizo desprender una bomba que iba en el interior del fuselaje, incrustándose en el timón del aparato.

Ante la situación, los aviadores tuvieron que regresar a Mar Chica.

—La división franco-marroquí que manda el general Dosse y que está operando en combinación con la columna Carrasco, después de tomar contacto por su ala derecha con el ala izquierda de la columna española, avanzó por Zoco Aibáa, lugar donde deben encontrarse los franceses y españoles de Castro Girona y Carrasco.

Dicho zoco es uno de los más importantes del terreno. Está situado junto al río Nekor y constituye una tenaza formidable que, al cerrarse, oprimirá las cabilas de Tensamán, Beni Ulixes y Beni Tuzin, aislándolas del Rif occidental.

Sumisiones  
MELILLA.—Continúan verificándose presentaciones de indígenas, que vienen a someterse al Majzen.

Se espera que dentro de breves días se podrá hacer el viaje por tierra desde Alhucemas a Melilla.

Extranjero  
Ceremonia de beatificación  
ROMA.—En la Basílica de San Pedro ha tenido lugar la primera ceremonia de beatificación del año.

Ha sido beatificado el venerable Andrés Humberto Fournet, fundador de la orden de las Hijas de la Cruz.

Han asistido los cardenales Vannutelli, Vico, Merry del Val, numerosos prelados, representantes de las comunidades de Francia, Canadá y otras naciones, descendientes de la familia Fournet.

El Papa descendió a la basílica para venerar al nuevo beatificado.

El cumpleaños de don Alfonso XIII  
ROMA.—Ayer, para conmemorar el aniversario del nacimiento del Rey Alfonso XIII se ha cantado un solemne Te Deum en la iglesia nacional de Nuestra Señora de Montserrat.

Ha oficiado el cardenal Gasparri, quien ha dado la bendición apostólica a los fieles, siendo asistido en tan solemne acto por el capellán del templo y por monseñor Mendozá, éste del Colegio español.

Prestaban guardia de honor junto al altar, los alumnos de dicho Colegio español, y han asistido a la solemne función religiosa los cardenales Vico, Merry del Val. Se hallaban también presentes el embajador, conde de la Viñaza, con el alto personal de la embajada, monseñor Borgognoni, secretario de la congregación de asuntos eclesiásticos extraordinarios alumnos del Colegio Español, muchos prelados y una numerosa representación de la colonia española.

Por la tarde, los condes de la Viñaza ofrecieron a la colonia española una brillantísima recepción para conmemorar el cumpleaños del Rey.

Fallecimiento del exsultán de Turquía : :  
SAN REMO.—Ha fallecido el exsultán de Turquía, Mehemed VI.

Proclama del jefe del nuevo Gobierno : : :  
VARSOVIA.—El jefe del nuevo Gobierno, señor Bartel, ha publicado una proclama en la cual dice que remitirá sus poderes al presidente de la Cámara, actualmente jefe del Estado, y que procurará desarrollar una política que haga imposible la repetición de sucesos como los que acaban de tener.

Añade que fomentará el resurgimiento moral del país y el respeto a las leyes, alentará los progresos hacia la equidad social y procurará extirpar las ambiciones políticas.

El Parlamento polaco  
VARSOVIA.—La Dieta y el Senado no se reunirán en sesión hasta que se haya procedido a la elección de presidente de la República por la Asamblea Nacional.

La Asamblea Nacional se reunirá esta misma semana.

El programa gubernamental  
VARSOVIA.—El nuevo presidente del Gobierno ha declarado que todos sus esfuerzos irán encaminados al restablecimiento de la más completa normalidad.

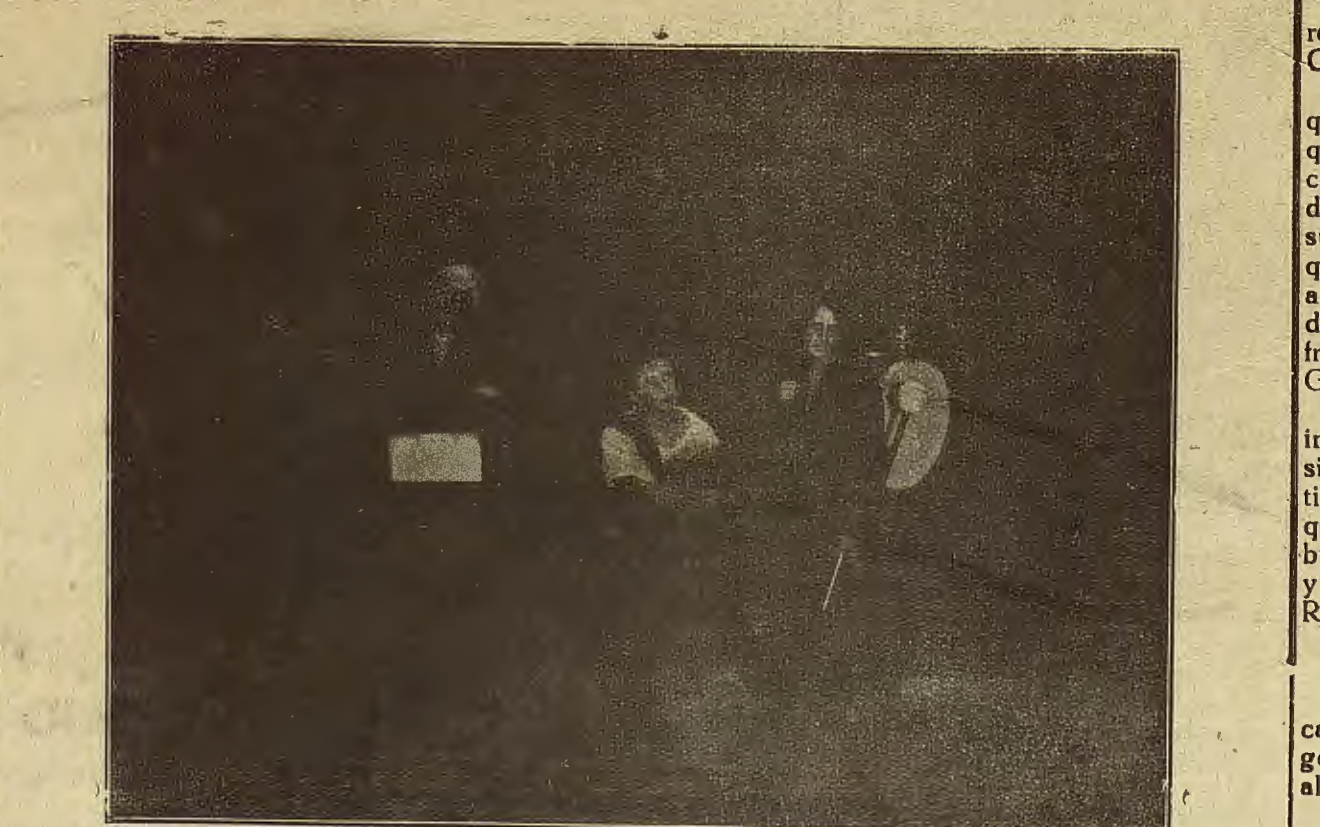
El nuevo ministro de Negocios extranjeros, Zaleski ha declarado que la política extranjera de Polonia no cambiará en nada. Polonia seguirá dirigiendo sus esfuerzos al establecimiento de la paz en Europa en estrecha colaboración con las demás naciones de buena voluntad.

La autoridad de Pilsudski  
VARSOVIA.—El general Sikorski, comandante de ejército de Lwow, ha telegrafiado al mariscal Pilsudski que reconocía su autoridad.

Disputación de Huesca

# OLIMPIA

HOY, MIERCOLES DIA 19 DE MAYO



A las diez y media de la noche. Segunda de abono.



DESDE GRAUS

## Por la carretera de Lascuarre a Vilaller

Importante Asamblea en la Puebla de Roda

Los pueblos de la comarca del Isábena que todavía siguen in-comunicados sin disponer de otras comunicaciones que los pésimos y peligrosos caminos de herradura, la mayor del año in-transitables, y persuadidos de que con la lentitud que se hacen las obras de dicha carretera en construcción, por las pequeñas y tardías concesiones de las con-signaciones que hace el Estado, no va a terminarse nunca tan anhelada carretera, que con su pronta terminación satisfaría las perentorias y tan sentidas necesi-dades de una extensa comarca altoaragonesa, o pondría en co-municación a Aragón con el Valle de Arán por el túnel del puerto de Viella, se reunieron en magna Asamblea el domingo 25 del próximo pasado Abril en la Puebla de Roda, gran número de alcaldes, párrocos, concejales y contribuyentes de los pueblos de Vilaller, Bonansa, Montanuy, Beranuy, Calvera, Torrelarribera, Castanosa, Cajigar, Güel, Graus, Roda, etc., etc.

Presidió la Asamblea el alcal-de de Graus don Tomás Casti-lón, por cederle la presidencia de aquel importante acto el alcal-de de La Puebla de Roda don José Nadal.

Concurrió de Graus una nutri-da Comisión integrada por el ci-tado y popular alcalde, y por los señores don Joaquín Español, teniente alcalde; y los conceja-les don Vicén Barrós, don José Borén, don Vicente Sazatornil, secretario don Luis González, don Marcelino Gambón por el Sindicato Agrícola de Ribagor-za, y don José Blanco, veterina-rio.

Hubo mucho entusiasmo, y entre grandes aclamaciones fue-ron aprobadas las siguientes conclusiones que al final enumera-mos. También se cursaron te-legramas al presidente del Consejo de ministros, ministro de Fomento y gobernador civil de la provincia.

En la casa del rico propieta-rio don José Vidal fueron obse-quiados un buen número de asambleístas con un bien servi-do banquete, digno de las ama-bilidades y distinciones de los prestigiosos señores de Vidal.

Que el actual Gobierno, que tanto se interesa por las obras públicas que resuelven sentidas y perentorias necesidades del país, atienda debidamente los justos anhelos de una importan-te cuan abandonada comarca.

### Conclusiones

1.ª Solicitar de los Poderes públicos la rápida terminación de la carretera Lascuarre Vilaller hoy en construcción lentísima

2.ª Nombrar Comisión ges-tora para que por todos medios procure del Gobierno la pronta realización de la aspiración de toda la comarca referente a la terminación de tan importante carretera, que ha de unir Ara-gón con el Valle de Arán.

3.ª Ofrecimiento al Gobier-no gratuitamente de todos los terrenos incultos que ocupe la carretera, y ocupación gratuita durante las obras de los case-rijos, por los trabajadores de la carretera.

4.ª Establecer la oficina cen-

tral de la Comisión gestora en Graus y que los gastos que se originen se sufragen por todos los pueblos interesados en rela-ción a la riqueza de cada pueb-lo según su líquido imponible.

5.ª Que se comunique a to-dos los pueblos interesados en la construcción de la expresada carretera, lo acordado para que en el plazo más breve posible den su conformidad o disconfor-midad.

6.ª Dirigir telegramas a los señores presidente del Consejo de ministros, ministro de Fo-mento y gobernador civil de la provincia, rogando su apoyo pa-ra que las aspiraciones justísi-mas de toda esta comarca sean pronto satisfechas.

El Corresponsal.

## Sucesos

### Accidente automovilista

En la mañana de ayer ocurrió en la carretera de Jaca, kilóme-tro 20, término de Plasencia, un accidente de automóvil.

Venían de Zaragoza a Jaca en un automóvil don Emilio La-fuente, de Zaragoza, y don José Lafuente, de Jaca; y el chófer, cuando al llegar al punto de re-ferencia chocó el auto con un ár-bol, resultando uno con la pier-na fracturada y el otro con heri-das en la cabeza; el chófer ileso.

Afortunadamente acertó a pa-sar un auto que regresaba de Ja-ca y recogió a los heridos, tras ladándolos a este Hospital, don-de se les realizó las curas con venientes.

### Una riña

La sostuvieron en Panticosa, hallándose embriagados, Julián Ruiz Alonso, de 29 años, y Vi-cente Menorgeses Masote, quien causó una herida al primero con una navaja en la pierna y este último otra en la frente al Ruiz con una piedra, las dos de pro-nóstico reservado.

## "Boletín Oficial"

El de ayer contiene:

Abriendo un plazo de 30 días para reclamación contra petición de consolidar una presa de aprove-chamiento de aguas del Vero, en Alquézar.

Autorizando la destrucción de animales dañinos por envena-miento en término de Grañén.

Circular que interesa a los Sindicatos agrícolas a fin de nombrar un representante en la Junta Central de Puertos.

Real decreto sobre préstamo a los labradores con prenda de trigo.

Notificación a los herederos de José Garreta Balagué, de Cornudella.

Vacante de guarda municipal de Abiego, con 700 pesetas; de veterinario de Piedrafita de Jaca, con 600; de inspector de Higiene y Sanidad Pecuaría del mismo pueblo, con 365.

## Muchacha de servicio

Hace falta, para un pueblo próximo a Huesca, para estar con padre e hija, puede admitir-se desde veinte años a cuarenta y cinco; ganará 500 pesetas al año, inútil ofrecerse sin buenas referencias.

Para más detalles, dirigirse a doña Emilia Bernués, tienda de comestibles, Coso Alto, Huesca.

## Préstamos al seis por ciento

¡GUERRA A LA USURA!

## "La Unión Valenciana"

Cooperativa de Crédito y Ahorro. Domicilio: Pizarro, 14 y 16, Valencia. Inspeccionada por el Estado y sujeta a las disposicio-nes vigentes de la ley de 30 de Junio de 1887. Esta entidad está garantizada por su recto funcionamiento desde hace años y en manera alguna debe ofendérsela confundiendo-la con otras Socie-dades o Bancos desaprensivos de funesta y corta historia. Pida usted informes antes de entrar en relaciones con esta entidad.

PRESTAMOS EN METALICO. Maquinaria, Herramientas, Materiales, Abonos químicos, Semilla, etc., con interés módico legal al seis por ciento y únicamente entre los accionistas.

PARA MAS DETALLES:

Amadeo Gonzalo

Plaza Lizana, 5, 3.º HUESCA



## Todas las FIEBRES PELIGROSAS

Tifus, Grippe, Escarlatina, Sarampión, Viruela, Erisipela, Fiebre puerperal.

se curan en algunos días, con frecuencia en algunas horas, por la

## BOISSON BLANCHE

del abate MAGNAT

DEPÓSITO GENERAL:

F. GARCÍA GUZMÁN

FARMACÉUTICO

P. Santa Catalina, 4

VALENCIA

## LA TIERRA en los pueblos

### SARSAMARQUELLO

Toma de posesión

El día 14 tomó posesión de la Iglesia Parroquial de este pue-blo el virtuoso presbítero don Mariano Escartín.

Invitados atentamente, asis-timos a la expresada fiesta. En auto veloz, guiado por el experto chófer don Antonio Labarta, de Ayerbe, nos trasladamos al exp- resado pueblo.

Perdida la carretera, las cam-panas de la enhiesta cima donde se asienta el pintoresco pueblo de Sarsamarquello, anunciaron con su alegre tañido que se ha-bía dado cuenta la feligresía cristiana de que llegaba su nue-vo párroco.

Allá nos esperaban las autori-dades, el señor maestro con los niños de la escuela y todo el pueblo.

Llegados a la iglesia parro- quial leyó las letras notariales del nuevo párroco el muy culto y virtuoso párroco de Ayerbe don Matías Borobio, y seguidamente, tomado el agraciado de la mano por el señor capellán del Ejército don Antonino Ar-nal, tomó posesión de su nueva parroquia, ocupando seguidamente el púlpito don Mariano Escartín.

Sobre el lema «Non vos su- eligesti red ego clegi vos» nos habló con elocuencia tierna el nuevo párroco, presentando la misión apostólica del sacerdote, su misión cristiana y hermana para todos sin distinción que él venía a cumplir con sus nuevos feligreses con todo el ardor y el cariño de su alma.

Con verbo ungido fué desgran- nando el buen sacerdote los sen- timientos favorosos de su pe- cho, cautivando con su piedad a los oyentes todos emocionados en el momento aquél.

Seguidamente, párroco e invi- tados, todo el pueblo fueron ge- nerosamente obsequiados con delicado lunch.

Firmaron el acta como testi- gos el señor alcalde ejerciente y el señor juez municipal, y asis- tieron a la ceremonia, entre otros muchos que sentimos no recodar, además de una nutridísima representación del pueblo, don Matías Borobio, párroco de Ayer- be; don Antonio Noguero, de Piedramorera; don Enrique Ro- meo, de Fuencalderas; don An- tonio Coarasa, arcipreste de Lag- re; don Isidoro Lopis, de Santa Engracia; don Mariano Oliván, de Linás de Marquello, y don Esteban Lasierra, regente hasta hoy de Sarsamarquello.

Despedidos hasta la salida del pueblo por todos los asistentes a la toma de posesión, e invita- dos por el señor alcalde, visita- mos la nueva escuela levantada por propia iniciativa del Ayunta- miento, felicitándonos de ver cómo todo un pueblo laborioso, entregado a los agros, quiere y procura medios para educar y formar debidamente las inteli- gencias de sus hijos

Ello prueba que en España,

aun en los pueblos más escon- didos, vibra intenso el fervoroso anhelo de cultura que hace a las naciones poderosas y fuertes.

Felicitemos cordialmente al nuevo párroco don Mariano Es- cartín y al pueblo de Sarsamar- quello, que cuenta con un párro- co meritísimo y ejemplar.

El Corresponsal.

## Junta de Alumbrado de la Plaza de Huesca

ANUNCIO

Por el presente hace saber esta Junta que se procederá a la adquisición, por gestión directa, de las lámparas eléctricas que se consideran necesarias para el suministro a los Cuarteles de esta Plaza, cuyo acto tendrá lugar el día 15 de Junio próximo, a las 11.30 horas, ante la expresa- da Junta y en el local que ocupa en el Gobierno Militar, reser- vándose aquélla la facultad de desechat todas las proposiciones que marquen un precio superior al fijado como corriente a la de idénticas condiciones por el comercio de esta localidad.

Los vendedores presentarán sus ofertas en papel común, con muestras de las lámparas eléctricas, que han de ser de fabrica- ción nacional, justificarán su personalidad y exhibirán el último recibo de la contribución indus- trial o certificado de alta en la industria a que esta contrata se refiere y los que concurren como apoderados el poder notarial otorgado al efecto, y con la pro- posición expedida con arreglo al modelo que se cita a continua- ción acompañarán el resguardo de haber depositado a disposi- ción de esta Junta el 5 por 100 de su importe calculado por el número de lámparas que ofrezca.

Los pliegos de condiciones es- tarán de manifiesto en este Go- bierno Militar, los días labora- bles, de once a trece.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicata- rio.

Huesca, Mayo de 1926.—El Teniente Secretario, *Alberto Valls*.—V.º B.º: El Presidente, *Pérez Herrera*.

### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don . . . . . vecino de . . . . . habitante en . . . . . calle . . . . . número . . . . . habiéndose ente- rado del anuncio y pliego de condiciones para tomar parte en la compra directa anunciada pa- ra el día 15 de Junio en el Go- bierno Militar de esta plaza para la adquisición de lámparas eléc- tricas y estando conforme con dichas condiciones, se comprometo a entregar . . . . . al precio de (en letra) pesetas.

Huesca . . . . . de . . . . . de 1926. (Firma del proponente).

## Cooperativa Cívico-Militar

Bombillas, filamento metálico, nuevo voltaje, 1'25 pesetas. Manteca pura de cerdo, clase superior, kilo, 3'60 pesetas.

PORCHES DEL MERCADO 2,

## RELIGIOSAS

Santos de hoy

San Pedro de Murón y Santa Pudenciana.

Cultos del día

Las misas conventuales, a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de don José Lapetra.

Continúan en San Lorenzo los cultos al Amor Hermoso, por la mañana, a las siete y media, y por la tarde, a las ocho.

## Alcaldía de Canfranc

Anuncio de subasta

El día quince del próximo Jun- io, a las once, tendrá lugar en esta Alcaldía la subasta para la construcción de un edificio Es- cuela de niñas de la localidad, bajo el tipo base de 20.422'31 pesetas, VEINTEMIL CUATRO CIENTAS VEINTIDOS pesetas, TREINTA Y UN CENTIMOS, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y eco- nómicas que se hallan de mani- fiesto en la Secretaría del Ayun- tamiento.

Las proposiciones se admitirán a partir del día en que aparece el anuncio en el «Boletín Ofi- cial», hasta la hora en que ha- de celebrarse la subasta.

Canfranc, a 12 de Mayo de 1926.—El Alcalde, *Félix Aso*.

## Vendo

ochocientos fajos de ven- cidos esparto amarillo. Para tratar, don Manuel An- ro, Sariñena.

## Perdida

de una pluma estilográ- fica que se extravió el día 14. Se ruega al que la haya recogido la devuelva a la Editori- al V. Campo, donde se gratifi- cará.

## Una buena maquinilla

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La Zurcidora Mecánica», que es, sin duda, de gran utilidad. Este apa- rato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser mane- jado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén en mal estado. Na- die puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cual- quier casa de familia o en la ha- bitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la ma- quinilla por breves momentos y, lo que parecía de arreglo imposi- ble, se transforma en un zurci- do perfecto. «La Zurcidora Mecánica», que se ha abierto rápi- damente paso en todos los merca- dos, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuida- dosa y económica.

La Sociedad Patent Weaver. Aribau, 226, Barcelona, remite «La Zurcidora Mecánica», libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede pro- porcionar, y, al escribir a la Ca- sa, mencionad LA TIERRA.

## VERDADERA OCAISION AUTO

Durante tres días permanecerá en Huesca magnífico auto Hu- pruibile, véndese cualquier precio. Informarán Garage Ford.

## CURACION EN 24 HORAS

Usando Sulpho- ral. Primer An- tiséptico líqui- do. Único que no falla y cu- ra sin baño.

## SARNA

Rechazad las imitaciones.

Venta Farmacias y Droguerías. Precio: 3'50

## A. Susín. - Huesca

## Gran Academia de Corte y Confec- ción sistema Ferrer, para señoritas

Dirigida por la profesora seño- rita ELISA FERNANDEZ.

Se admiten internas. Trato económico y esmerado. Se dan lecciones de piano.

Coso Bajo, 36, principal HUESCA

## Colocación

La desean un chico de 14 años, en co- mercio de ultramarinos, bar, et- cetera, y en una panadería un oficial con varios años de prácti- ca. Para informes dirigirse al se- ñor maestro nacional de Radi- quero.

## Chófer mecánico, con catorce años de práctica, hablan- do perfectamente el francés, se ofrece para trabajar en taller o para estar con algún particular. Dirigirse a la Editorial V. Campo.

EDITORIAL V. CAMPO.—HUESCA

**¡Mamá yo quiero más.**

Constituye una golosina y es una necesidad para el niño to- mar este agradable Reconsti- tuyente antes de las comidas. Gracias a este tónico se nutre el niño y se cria sano, libre de los estragos de la Anemia y del Raquitismo. Todas esas enfermedades se alejan tomando a tiempo el Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Aviso: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.



# Lo más barato. Lo mejor en segadoras

«Cormick» «Johnston» y «Beermann». Atadoras nuevas desde 1.500 pts. Gavilladoras nuevas desde 1.000 pts., en dos plazos.  
 No hay quien iguale mis precios. No hay material que supere al mío. Aventadoras «BARUQUE» lo mejor de Castilla. Trillos «TURIA» los de más rendimiento.  
 Recambios para toda clase de material de siega. Sisal «INTER» por fardos seis ovillos. Grasas. Herramientas. Accesorios.

Ventas al contado Ventas a plazos

Unica casa en Huesca:

## Andrés Agustín

Coso Bajo, número 104 Plaza de Sto. Domingo

### ¡OCCASION!!

SASTRERIA DE SANCHEZ

hoy preferida, porque en ella se encuentra gusto a medida.

Sabedlo todos;

lo comunico:

Traje a medida

ocho duros.

Y gangas como esta,

¿quién las ha visto?

Traje de chester

cuarenta y cinco.

Y no os extrañe

que al que me insista

le de un traje de paño

y... hasta la vista.

### Leopoldo Sánchez

Tejidos y Sastreria

Coso bajo, 59, 61 y 63 HUESCA

Nota.—Ha salido premiado el número 1.987, correspondiendo a doña Manuela Fajó, de Robres

## FLORES

INMENSO SURTIDO

Ramitos para regalos.

## Se saldan

SETECIENTAS doce-

nas platos loza, a 5'50

pesetas docena

Lámparas 150 volt os, a una peseta una  
 Todo el artículo de electricidad, más barato que se vende en plaza

Hierros, Drogas, Ferretería y Muebles

Joaquín Lafarga Huesca

## Fábrica de Mosaicos

Y

Almacén de toda clase de material para la construcción y otros artículos

DE

## Cristóbal Castells

Mosaicos desde 5 pts. metro cuadrado

Cemento Portland desde 4.90 los 50 kilos

Fábrica y Despacho: AVENIDA CAVESTANY (Antes Ronda de la Estación)

Teléfono 203

HUESCA

**TOS**  
 CURACIÓN PRONTA Y SEGURA  
 CON LAS  
**PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
 De venta en todas las Farmacias  
**TOS**  
**ASMA**  
 Los que tengan **ASMA** o sofocación usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

NOVEDAD

### ¡LA ZURCIDORA MECÁNICA!

Con este aparato hasta un NINO puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

◆ No debe  
faltar  
en  
ninguna  
familia  
◆

Su manejo es sencillo agradable y de efecto sorprendente  
 La zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento.  
 Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

Patent Magic Weaver  
 Aribau, núm. 226—BARCELONA

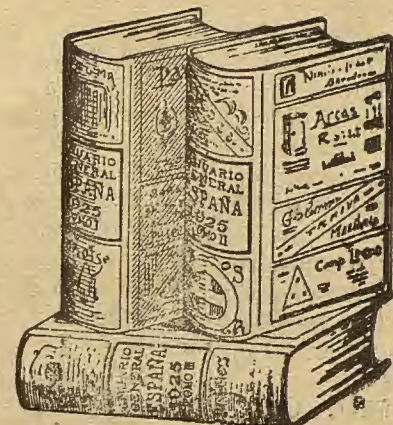
### ¡AGRICULTORES!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

Comité de Nitrato de Chile

Barquillo, 21 Apartado número 6 MADRID

**CARAMELOS**  
 POLIBALSÁMICOS  
**Delfin**  
 Lo mejor para la TOS  
 Ronqueras, Catarros, Laringitis, etc.  
 LABORATORIO ARRANS-SEVILLA



Usted tendrá España en la mano con un ejemplar del **Anuario General de España** (Bailly-Baillière - Riera)

Su nombre

recorrerá todos los lugares de España y del extranjero si inserta usted un anuncio en esta obra

importantísima

que es consultada constantemente por

millones de personas

del comercio e industria y profesionales

3 TOMOS

sólidamente encuadernados

75 pesetas

Franco de portes en toda España

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.  
 Sección P. Consejo de Ciento, 240.-Barcelona

Anuncie usted en

## “La Tierra,”

### El mas barato

Tejidos -- Confecciones -- Novedades

## Fernando Guillén

Padre Huesca, 2 San Orencio, 19

CORRESPONDIENDO AL EXITO QUE EL PUBLICO ME DISPENSA, POR SER LA CASA QUE MAS BARATO VENDE EN TODA LA REGION Y LA QUE MAS GARANTIAS OFRECE EN TODOS LOS ARTICULOS, Y COMO AÑOS ANTERIORES OFREZCO DURANTE ESTE MES, GRAN LIQUIDACION DE GENEROS

Del 1 al 31 del actual, Mes Grande de Liquidación, rebaja en todos los artículos, precios de regalo al público. Además a todo comprador se obsequiará, vendiéndole, sólo un corte de tres metros para bata de buena lanilla 90 centímetros ancho, por dos pesetas. (Sección de camisas a medida a cargo de la casa Ducay de Zaragoza).



### Una punta de cuchillo

de SALES NUTRITIVAS «EUDIDON» tomada diariamente con las comidas, es de un efecto formidable. El niño raquítico y aun sano, crecerá robusto, con huesos fuertes y músculos vigorosos. Chicas anémicas y las mujeres en general, tienen necesidad de estas sales nutritivas de la sangre, que combaten la inapetencia, la desnutrición y la tuberculosis incipiente. Estas sales son insuperables en todas las enfermedades procedentes de la pobreza de la sangre. El gasto diario es solamente de diez céntimos. El beneficio es de gran valor. De venta en las farmacias y droguerías de toda España

Depositorios en Huesca:

Farmacia y Droguería Compairé, y Farmacia Nueva de Cascón de Gotor